

CORTES GENERALES XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES²

Nombre y apellidos SORIA LOPEZ JOSE MANUEL		
Estado civil CASADO	Régimen económico matrimonial GANANCIALES	
Fecha de elección como parlamentario 20 DE DICIEMBRE DE 2015		Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara
Diputado <input checked="" type="checkbox"/>	Senador <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa GRAN CANARIA

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO³

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO	73.497,24
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	ACCIONES ENTIDAD BANCARIA	669,40
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	INTERESES CUENTAS BANCARIAS	3.460,50
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵	CDAD. BIENES DOÑA PILAR LOPEZ (ACTIVIDAD AGRARIA)	1.175,09
	VENTA FONDOS DE INVERSION	12.646,25

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	24.395,47 €

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas en papel.
² Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
³ En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.
⁴ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
⁵ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
 Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II. DECLARACION DE BIENES

- 7 ENE. 2016

ENTRADA 179

C.D.P. 736 070116 15:38

C.DIP 736 070110 15:38

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características⁶	Situación⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien⁸ y Título de adquisición⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	VIVIENDA HABITUAL	LAS PALMAS GC	29/05/2004	PLENO DOMINIO GANANCIAL COMPRAVENTA
	VIVIENDA	TELDE	08/04/1990 28/03/2010	PLENO DOMINIO COMUNIDAD DE BIENES HERENCIA
	NAVE INDUSTRIAL	TELDE	28/03/2010	PLENO DOMINIO COMUNIDAD DE BIENES HERENCIA
	OFICINA	LAS PALMAS GC	08/04/1990 28/03/2010	PLENO DOMINIO COMUNIDAD DE BIENES HERENCIA
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	TERRENOS SECANO	GRANADA (FREILA)	08/04/1990	PLENO DOMINIO COMUNIDAD DE BIENES HERENCIA
	TERRENOS SECANO	FUERTEVENTURA (TUINEJE)	08/04/1990 28/03/2010	PLENO DOMINIO COMUNIDAD DE BIENES HERENCIA
	TERRENOS AGRICOLAS	LAS PALMAS (TELDE)	08/04/1990 28/03/2010	PLENO DOMINIO COMUNIDAD DE BIENES HERENCIA
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.	TERRENOS URBANOS	LAS PALMAS (TELDE)	08/04/1990 28/03/2010	PARTICIPACIONES TARUDANTA SL HERENCIA

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES¹⁰	SALDO¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
DEPOSITOS BANCARIOS	50.213,41

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	FONDOS DE INVERSION PATRIMONIO 2014	806.102,86
	PLANES DE PENSIONES PATRIMONIO 2014	52.615,56
	ACCIONES ENTIDAD BANCARIA (HERENCIA) PATRIMONIO 2014	72.683,84
	HEREDAD DE AGUAS VALLE DE LOS NUEVE (HERENCIA) PATRIMONIO 2014	7.000,00
	CANARIAS DE AVISOS (HERENCIA) PATRIMONIO 2014	700,00
	TARUDANTA SL (HERENCIA) 16,66% ULTIMO BALANCE	180.287,86
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³
01/06/2011	VEHICULO VW GOLF

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO ¹⁴ PENDIENTE (€)

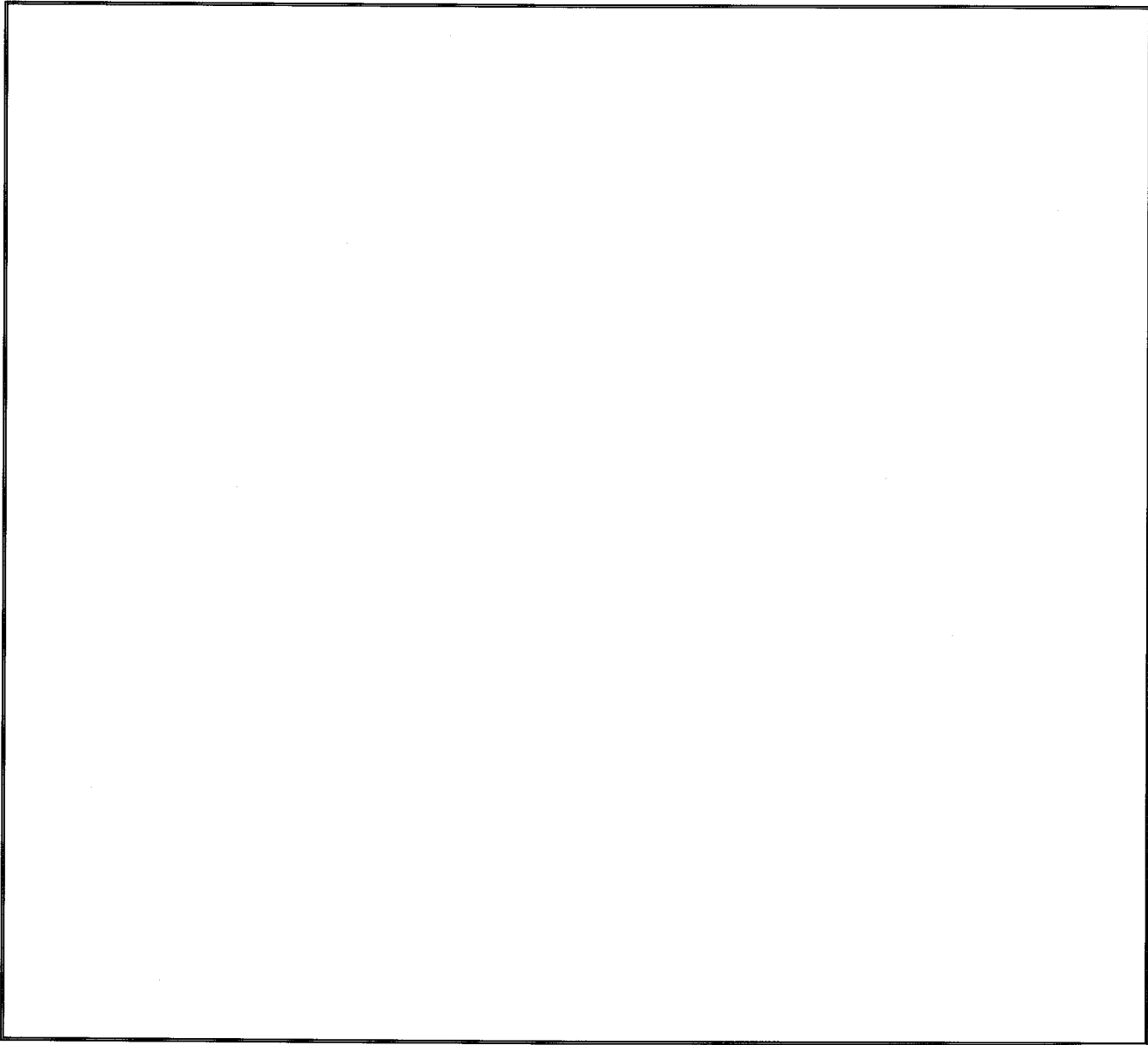
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

C.DIP 736 07M16 15:38

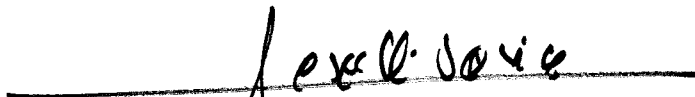


La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Don/Doña SORIA LOPEZ JOSE MANUEL-----ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 7 del mes de ENERO del año dos mil DIECISEIS


Firma